

**EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB PATRIOTICO  
POPULAR DE HEREDIA. ORIGEN DEL PARTIDO REPUBLICANO,  
ORGANIZADO PARA COMBATIR LA REELECCION DE DON RAFAEL  
IGLESIAS CASTRO**

Luís Felipe González

A principios de 1897 vinieron a confirmarse los rumores que tenían los costarricenses de que el hombre que ejercía la Presidencia de la República, en virtud de una imposición de su poder político, trataría de reelegirse. El público, que raras veces se equivoca en sus juicios, había previsto que se pondría en juego un expediente y de ahí que muchos aseguraron que el mandatario de entonces, don Rafael Iglesias, no soltaría el Poder y que en esa vez no habría campaña electoral.

De ahí también la glacialidad que hubo al principio en la ciudadanía. Sin embargo, tan luego que todas las Municipalidades de la República, obedeciendo a una misma consigna solicitaron una modificación del artículo 97 de la Constitución Política, que prohibía la reelección, los ciudadanos poco a poco fueron entrando en calor y la lucha política que se inició el 6 de abril de 1897 – con la fundación del Club Patriótico Popular de Heredia - fue una de las más candentes que registra nuestra historia.

El Gobierno no podía como es natural permanecer indiferente al *unánime clamor municipal*, se apresuró a extender la convocatoria del Congreso para que en sesiones extraordinarias, tomara en consideración la *pública* actitud de las Municipalidades. En efecto el 28 de febrero, el Presidente Iglesias convocó al Congreso para que conociera de la solicitud de la Corporación Municipal. Con toda actividad se tramitó en el Congreso la reforma constitucional referida. En menos de tres meses, ya que el 12 de mayo del año mencionado fue ley de la República el proyecto en referencia, fue aprobado por las dos terceras partes. Solamente cinco diputados, cuyos nombres merecen consignarse, se opusieron a ello: don Federico Montes de Oca, don Manuel L. Brenes, don Zacarías García, don Manuel González Z. y don Guillermo Obando.

Mientras tanto, el periódico “La Prensa Libre”, diario independiente que dirigía don Francisco Valladares publicaba todos los días en forma de editoriales, artículos doctrineros a favor de la alternabilidad en el Poder. Estos editoriales, que levantaron el espíritu nacional eran escritos por el ilustre ciudadano Lic. don Manuel Coto Fernández. Muy pronto la ciudadanía empezó a participar en la lucha. En la ciudad de Heredia, donde existía también un periódico “El Independiente Democrático”, que adversaba el continuismo en el Poder, se fundó el primer Club Patriótico Popular el día 6 de abril de 1897.

Un grupo de ciudadanos representativos de todas las clases sociales se reunieron en los altos de la casa de don Braulio Morales, al noreste del mercado, para dar principio a la Campaña. Aquella memorable reunión fue abierta con llave de oro, por el distinguido Doctor don Juan J. Flores, que principiaba su vibrante y patriótico discurso con las palabras: “Ave Cesar, morituri te salutan” (Salve César, los muertos te saludan). Hablaron otros enseguida y al final se procedió al nombramiento de la directiva que quedó organizada así: Presidente Honorario, doctor Juan J. Flores, Presidente efectivo, Lic. don Juan Federico González; Vice-Presidente General don Joaquín Gutiérrez, Secretario Br. Don Tranquilino Sáenz, Prosecretario, don Nicolás Hidalgo, Vocales: Lic. Don Gregorio Trejos, don Joaquín María Flores, doctor don Marcos Rodríguez,

General don Matías Sáenz, doctor don Policarpo Trejos, don Paulino Ortiz G., don Alfonso Zamora, Lic. don Albino Villalobos, don Francisco Fonseca, don José María Fonseca, Lic. don Julio Félix González y don Elías Quesada.

El Club político integrado por los caballeros anteriores, que formaron como si se dijera, el cuadro de honor de la República, estaba llamado a ejercer una decisiva influencia en la lucha electoral uniendo a todos los elementos de valor en el país para salvar el principio de alternabilidad en el Poder.

“La Prensa Libre”, paladín de aquel momento democrático, aplaudió en un patriótico editorial, bajo el título “En la lucha del 6 de abril la actitud patriótica de los heredianos”.

Justo es reproducirlo en homenaje de aquellos viejos luchadores de las Libertades Públicas, que meses después sufrieron las persecuciones del Gobierno.

*“Se acerca ya el momento de que veamos con satisfacción al pueblo, león pacífico y aguerrido y de carácter noble y sufrido levantar la cabeza para mirar en su derredor como en actitud de observación .*

*La muestra está a la vista.*

*Donde menos esperaban muchos que surgiera la primera protesta de la generación viril y patriótica, es donde se ha oído el clarín marcial tocando generala para congregar a sus vecinos y darles la consigna de la campaña que se inaugura.*

*Es Heredia, la simpática provincia que sin presentar en su horizonte, los cambiantes nebulosos del invierno polar, sin obedecer a la influencia directa, el elemento extraño que se mantiene en contacto repetido con los hijos de otras zonas, del país lo cual es bastante para que se contagien las costumbres más ávidas de libertad y expansión, como quien dice, vecinas de la miel y nada se les pega en ellas, pues, Heredia, la modesta cuna de personalidades de primera magnitud; la que ha querido llevarse la palma como iniciadora, desde luego, de importantes trabajos sobre la política del país, trabajos que unidos a los de muchísimos otros círculos del resto de las provincias darán por resultado el choque de las ideas y de las opiniones, que no se arrojan imprudentemente en brazos de un negociante, sin haber sujetado antes las pretensiones de este a examen concienzudo.*

*En nuestro número de ayer, se dio cuenta de la formación de un club político en el centro de Heredia con el propósito de emprender trabajos preliminares para acumulación de elementos que sirvan de base a un partido que se inspire en principios democráticos. Heredia ha dado prueba palmaria de actividad poco común y de interés puro en la persecución del ideal democrático. Heredia ha respondido inmediatamente al llamamiento que de pocos días a esta parte viene haciendo con empeño nuestro diario “La Prensa Libre”. Si todos los demás pueblos de la República están desligados de compromisos afrentosos con el modo de ser administrativo, es de esperar que siguiendo el noble ejemplo de los Eridano, organicen sus clubes y se preparen para la lucha.*

*“Prematuro parecerá a muchos la organización de un partido que contrarreste las influencias del poder; pero no es así, porque los satélites de éste han empezado más*

*temprano que nunca su tarea de zapadores y la unanimidad con que municipios que presentaron al Congreso pidiendo la reforma del artículo 97 de la constitución y la facilidad con que en primeros debates pasó el proyecto, nos da idea de los procedimientos que tanto condenó el Partido Constitucional en 1889, como hijos del servilismo abyecto, cuya emulación se ha desertado al sonoro golpe de los futuros colonos.*

*“Cuando en 1889 se hacían por el Rodriguismo el relato de las acciones de los Municipios, siempre atentos a ofrecer su incondicional apoyo a los gobiernos felicitándolos por determinados actos de entera o arbitrariedad, que para el caso lo mismo significaban, se les regaló con los calificativos de paniaguados y muchas cosas más. Hoy preguntáramos a ese mismo rodriguismo catoniano, tan austero en sus principios, qué nombre escogería para llamara a los Municipios, reformistas y más que todo a la mayoría del Congreso. Hoy sin embargo los principios no han cambiado, pero han cambiado las personas.*

*“Estamos, pues, con la actitud asumida por un círculo de valientes heredianos que merece aplauso y es digna de ejemplo. Todos, así lo comprenderán y ojala pronto tengamos noticia de la instalación de nuevos clubes en otros lugares de la República.*

*La “Prensa Libre” siente orgullo de haber sido la que más ha contribuido en la actualidad a que se defina esta actuación.”*

La actitud patriótica de Heredia, y los fogosos editoriales de la “Prensa Libre” despertaban cada vez más los sentimientos patrióticos del pueblo.

Nuevas publicaciones periodísticas empezaban a surgir con el exclusivo fin de combatir la reelección del señor Iglesias. “El Espectador”, “La Lucha”, “La idea”, “La Opinión”, “El opositor”, “El Cansero”, “El Alternabilista” y el semanario humorístico “El Quijote”, (...) periódicos que dieron acogida al pensamiento de los que sustentaban los principios republicanos. Otros como “El Diarito”, “El Fígaro” y “El Diario de Costa Rica”, que no tenían carácter político exclusivo, sin embargo mantenían una información acerca de los sucesos que se desarrollaban.

El movimiento antireeleccionista era incontenible e incontrastable.

Muy pronto se perfilaron y se pusieron frente a frente los dos partidos políticos de tendencias opuestas. El Partido Civil formado por los elementos del gobierno que postulaba la reelección del señor Iglesias y que representaba una minoría y el Partido Republicano: doctrinario en su esencia que aspiraba a que fuera real y efectiva la alternabilidad en el Poder. El primero tenía como insignia un botón rojo que después sustituyó con una escarapela con el retrato de su candidato. El segundo, desde un principio tuvo como divisa la bandera tricolor.

El 7 de junio se funda en Alajuela el segundo Club con igual fin que el de Heredia. Al dar “la Prensa Libre” la información respectiva expresa: “No podemos menos que felicitar a los alajuelenses deseando que no desmayen en sus tareas. Por ahora tenemos en Costa Rica dos Clubes Políticos, uno en Heredia que se llevó la palma y otro en Alajuela; es de creerse que pronto salga a la palestra nuestra Capital, no quedándose atrás Cartago, y los demás rublos dignos de la República”.

La Capital de la República no se hizo esperar. Seis días después de la reunión de Alajuela, el 13 de junio, por convocatoria de don Zenón Castro, celebra la ciudadanía josefina su primera reunión en el teatro variedades. A la reforma constitucional acordada por el Congreso, respondieron los josefinos en aquel Teatro con el acta de protesta contra la reelección, que fue la bandera del Club Costarricense que se instaló en aquella fecha.

Mientras tanto, en Heredia se encendían cada vez más los ánimos. El Club Patriótico Popular tenía su órgano propios en el cual escribían, el Dr. Juan J. Flores, Lic. Don Albino Villalobos, Lic. Don Juan Federico González, Br. Don Tranquilino Sáenz, don Nicolás Hidalgo, y Lic. Juan Félix González Ulloa. El 4 de julio siguiente los heredianos visitaban al Club Costarricense de Alajuela. De nuevo “La Prensa Libre” se refiere a la exaltación patriótica de los heredianos. Decía así en el número del 20 de julio, “De aplaudirse es la actitud que en pro de la dignidad nacional han tenido los dignos heredianos: es necesario dar a cada uno lo que es suyo; así pues, Heredia tiene la honra de haber iniciado la actual contienda política; en esta ciudad de las flores se trabaja como en ninguna otra parte; es Heredia la que siempre se mueve; la que no desperdicia un solo momento, la que camina a grandes pasos tras el noble principio de la *alternabilidad*. El Club Patriótico de Heredia casi todas las noches verifica sus reuniones, y en estas reuniones se nota el entusiasmo, el progreso y se cuenta de las misiones de que se encargan los importantes miembros de dicho Club; y cada uno de estos con acendrado patriotismo se ocupa de lo que debe ocuparse todo honrado ciudadano, en la salvación de la Patria, en evitar que nuestra República se convierta en oligarquía. Imitemos pues a los heredianos: ellos dan ejemplo a los costarricenses.”

Los antireeleccionistas de Cartago, fundaron su Club, el 4 de julio y organizaron su directiva provisional en la que figurara como Presidente don Alejandro Guzmán. El 25 del mismo mes se organizó la directiva definitiva. En trenes expresos y en los ordinarios fueron a aquella ciudad los republicanos de San José, Heredia y Alajuela. Más de dos mil personas se congregaron en la Plaza de los Angeles a escuchar a los oradores republicanos: como representantes de la Directiva de Heredia hablaron don Tranquilino Sáenz y don Juan Federico González. La Directiva del Club Costarricense de Cartago quedó instalada así: Presidente honorario don Alejandro Guzmán; Presidente Efectivo Lic. Don “Francisco Aguilar barquero; Vice Presidente don Manuel L. Brenes; Primer Secretario don Anselmo Volio, Segundo Secretario don José Zavaleta; Prosecretario don Rodolfo Peralta; Primer Tesorero don Bernardino Peralta; Segundo tesorero don Clemente Peralta; Vocales don Francisco Meza, don Francisco Ortiz, don Juan Frexes, don Carlos Volio, don Macario López, don Rafael Escalante, don Felipe Sancho, don Juan López, don Carlos Sancho, don Matías Zavaleta, don Francisco Aguilar Barahona, don Agustín Rivera, don Daniel Peralta, Dr. José María Peralta, don Carlos Peralta, don Evaristo Peralta, don Arturo Sáenz, don Francisco Chaves, don Leonidas Moya, don Adalberto Meneses, don Rafael Leandro, don Juan de Dios Troyo, don Carlos Brenes, don Ramón Rivera y don Valerio Coto.

El Club Costarricense de la Capital emprendió su campaña política en toda forma el 24 de julio cuando don Zenón castro hizo una reunión general para la organización de los trabajos en todos los cantones.

El 1º de agosto, en una reunión celebrada en la casa de don José Monge Reyes se organizó la directiva central del modo siguiente: Presidente, don J. Francisco peralta; Vice-Presidente don Roberto Hernández, Secretario don Marcelino Arguello, Tesorero don Faustino Montes de Oca, Vocales Lic. Don Guillermo Obando, Dr. Don Marcos Zúñiga, Lic. Don Juan Rafael Mora Garita, Br. Don Florentino Monge, Br. Don Manuel Coto Fernández, don José Durán de Vars, don José Bonilla, don Francisco Guillén, don Macedonio Esquivel, don Victor Gutiérrez U., don

Vicente montero, don Alfonso Barrantes, don Alfredo Esquivel, don Víctor Fernández Guell, coronel Simón Castro, Mayor Narciso Blanco, don Alejandro Pinto, don Mariano Gurdián, don Víctor M. Ross y don Francisco Esquivel.

Los estudiantes de derecho casi unánimemente organizaron el 20 de agosto una manifestación para visitar el Club Costarricense de la Capital.

El Br. Don Elías Castro Ureña presentó a la junta directiva de ese Club una acta de adhesión firmada por los jóvenes estudiantes: el propio señor castro, don Francisco Solórzano, don José Saborío, don Ricardo Casorla, don Enrique Pinto, don Manuel Coto Fernández, don Carlos Lara, don Francisco Echeverría García, don Juan Félix Gonzáles, don Manuel Castro Quesada, don Miguel Sáenz Rojas, don Alfredo González, don Cornelio Leiva, don Juan Rafael Arias, don Adrián Saborío, don J. Luís Sáenz, don Manuel Martínez, don Juan Alfaro, don Juan R. Viquez, don José María Ugalde, don Guillermo Castro, don Carlos Brenes, don Juan Felipe Picado, don Virgilio Alvarado, don Tomás Fernández, don Manuel Morera, don Francisco Montero Barrantes, don Amadeo Johaning. Les contestó a los jóvenes estudiantes dándoles el saludo de bienvenida el Dr. Peralta Presidente del Club. A continuación hablaron don Francisco Montero Barrantes, don Alfredo González, don Adrián Saborío, don Manuel Coto Fernández, don Juan Félix González, don Ernesto Martín, y además don Lisímaco Hoyos y Mariano Tovar.

Los estudiantes del tercer, cuarto y quinto del Liceo de Costa Rica hicieron también una manifestación análoga a la anterior. Entre estos estudiantes figuraban Antonio Alvarez, Alfredo Volio, Guillermo Vargas, Marciano Acosta y Joaquín García Monge.

Las señoras y señoritas no querían quedarse sin participar en aquellas jornadas cívicas. En Alajuela se fundó el primer Club el 29 de agosto con el fin de colaborar en los buenos y desinteresados trabajos de los que anhelaba el decoro, la mejor conveniencia de la patria. La Directiva se organizó así: Presidente, doña Margarita Jinesta Soto; Vice-Presidenta, doña Juana de Solórzano; Secretaria doña María de Jesús de Acosta; Prosecretaria señorita Hermelinda Quesada; Tesorera, señorita Margarita Cabezas; Pro-tesorera, señora doña Esmeralda v. de Rodríguez.

Las señoras y señoritas de Heredia se organizan también con el objeto de prestar sus valiosos servicios a la campaña, fundando el Club “La Cruz Tricolor” para proteger a las personas que sufren por motivos políticos. El acta dice así: “Las infrascritas, en atención a la desigual lucha que el Partido Republicano sostiene con el Partido Civil, cuyo candidato es el Presidente de la República, resulta que a diario son encarcelados por cuestiones derivadas de la contienda, muchos patriotas hijos de trabajadores, cuyas pobres familias quedan en completo desamparo y a que es un deber de las madres, hijas, esposas y simpatizadores de los republicanos socorrer pecuniariamente a los republicanos desvalidos, hemos acordado establecer una sociedad bajo el título la “Cruz Tricolor”, la cual también extiende su protección a los reeleccionistas en el caso no presentado hasta hoy de sufrir persecuciones políticas”. ... (dos párrafos básicamente con nombres no se han transcrito.)

La oposición en el país ya compactada y formaba un frente único contra la candidatura oficial. Por todas partes había efervescencia política; los ánimos cada vez se caldeaban más debido a la intervención de las autoridades que se extralimitaban en sus funciones y abusaban del poder. Hubo asaltos a los clubes republicanos bajo el amparo de los encargado de guardar el orden público. Se registraba a los republicanos a la entrada a los clubes. Menudeaban las prisiones y

agresiones de distintas formas a los que no profesaban el credo continuista. La acción cuartelaria llegó a su apogeo. Se llamaban a los republicanos al servicio militar y todas las autoridades, principiando por los Gobernadores y terminando hasta con el último Agente de Policía, se encargaban de recoger adhesiones y de llevar el índice martiroológico a los que se negaban a firmar por el señor iglesias. Esta situación, era una consecuencia natural de la posición en que se colocaba al Jefe de la Nación, candidato a la vez, frente al problema electoral: Presidente y candidato no podía ser imparcial. La influencia de aquel mandatario debido al alto puesto que ocupaba y que en los platillos de la balanza política pesaba más que la espada de Breno, es incontrarrestable.

El sufragio nunca puede ser la expresión de la voluntad popular, donde quiera que la reelección presidencial de cabida a la expresada influencia. Entre nosotros, sin que el Jefe de Estado sea General, a falta de título, está el de Comandante en jefe. En aquella época había generales extranjeros, ejerciendo la Comandancia de Plaza, como sucedía en San José y Alajuela. Por otra parte, la policía era militar, los Jefes Políticos de los cantones menores eran comandantes militares y hasta Gobernadores que ejercían la Comandancia de Plaza. Toda esta maquinaria militar la puso el señor Iglesias al servicio de su causa. La Administración Pública, por efecto de la intervención política, llegó a corromperse hasta tal punto, que los impuestos públicos eran servidos por gentes inaptas y por fieles instrumentos de la reelección. Los adeptos del señor Iglesias tenían todo género de garantías y de prebendas; en las administraciones locales como sucedía en Heredia y en otros lugares, se les excusaba de pagar impuestos comunales.

Todo esto fue de efectos contraproducentes a la política oficial. Mientras se hacían más mártires, mientras se abusaba más del poder, el Partido Republicano crecía. Nada favorece más a una causa que se persigan a los ciudadanos y que se aumenten las víctimas de esa causa.

La ciudad de Heredia, cuna del Partido Republicano, fue escogida para la lectura del Programa de Partido que condensaba las más bellas aspiraciones políticas de los costarricenses. En efecto, se convocó para una reunión pública que se llevó a cabo el 12 de setiembre. A las once y media del día llegaron a Heredia representantes de la Directiva del partido Republicano. Los recibió en la Estación del Ferrocarril, el Doctor don Juan J. Flores en nombre de la directiva de Heredia. En la sesión hablaron don José Joaquín Vargas Calvo, don Leonidas Briceño y otros. El Lic. Don J. Federico González dio lectura al programa de Partido. Enseguida desfilaron los asistentes con preciosos estandartes, adornados con la cinta tricolor.

Las señoritas lucían en sus pechos la insignia republicana y al pasar la ovación por la casa del Doctor Flores, cuyos balcones estaban llenos de señoritas, una lluvia de ramilletes se esparció sobre la multitud. Aquí se detuvo el desfile para oír cantar el Himno Republicano. Un coro de señoritas y caballeros de los más escogidos de Heredia, lo cantaban desde los balcones acompañados al piano por el autor que de antemano lo había ensayado. Este himno, letra de don Víctor Fernández Guell y música de don José Joaquín Vargas Calvo, comienza con los primeros compases del Himno nacional, enseguida el aire es completamente diferente hasta que concluye. **(sigue la letra del himno no transcrita)**

Con el mayor entusiasmo y después de salvas de aplausos, al nuevo Himno, el desfile continuó. Llenaban más de seis cuadras y se calculaba que no bajó de 4,000 personas, todas de la provincia de Heredia, a pesar que los domingueños no pudieron asistir.

La actitud patriótica asumida por los heredianos tenía que provocar las represalias del Gobierno. Desde que comenzaron las actividades políticas, a raíz del Club Patriótico Popular, fueron objeto de persecuciones los ciudadanos que se afiliaban al partido antireeleccionista. Se desarrolló un espionaje que mantenía una sensación de inseguridad a los ciudadanos. Tanto los miembros prominentes de la Directiva como los doctores Flores, Trejos, Rodríguez, los licenciados don Juan Federico González, don Juan Félix González y don Adán García, don Tranquilino Sáenz y don José María Fonseca, así como obreros y campesinos, fueron objeto de agresiones de parte de los miembros del continuismo apoyados por las autoridades.

Un doloroso acontecimiento, originado por represalias políticas ocurrió el 1º de agosto de 1897, en la ciudad de Heredia. Don Valentín Orozco, comerciante que tenía una venta de artículos de alimentación en el mercado fue sorprendido por un policía, según decía cumpliendo deberes superiores, y le disparó dos tiros de revolver que le ocasionaron la muerte. En la misma tarde fue herido Félix Hernández. Al Dr. Don Marcos M. Rodríguez, quien iba a caballo a asistir un enfermo le fue arrojada una arma cortante. El señor Rodríguez ya había sido objeto de una agresión en San Isidro. El episodio siguiente, tomado de un diario de aquella época da idea de la actitud de las autoridades. El 24 de agosto se asaltó la casa del Doctor Flores. Como a las once de la mañana, un peón del Dr. Flores trajo de una finca a la casa de éste una carretada de leña. Se entró por la puerta de calle, y cuando el peón se preparaba a descargarla la policía tocó la puerta y como el peón les abría, cuatro guardianes del orden público, sin pedir permiso a los dueños de la casa, sin persona alguna que pudiera atajarlos, invadieron el patio, manifestando al peón que necesitaban ver descargar la carreta para cerciorarse de lo que en el centro pudiera contener. Los vecinos transeúntes que veían el avance de los encargados de respetar y hacer respetar el sagrado domicilio de los ciudadanos acudieron en tropel; en esos momentos el doctor que llegaba de visitar a sus enfermos entró a su casa allanada y requiriendo a los violadores sobre su arbitrario proceder, ellos simplemente le contestaron que obedecían orden superior. Entonces el Dr. Flores ordenó al peón descargar la leña como se efectuó quedando satisfechos los policías. Posiblemente supieron que aquella carreta llevaba armas en su interior.

Estos y otros muchos atropellos, incompatibles con las libertades públicas se desarrollaron en aquel período en que la lucha electoral fue una burla sangrienta del Poder, y los ciudadanos que ejercían los derechos vivían en constante acecho de parte de las autoridades.

Los sucesos del 12 de setiembre en Santo Domingo que vinieron a culminar con la suspensión de garantías individuales, el destierro de distinguidos Jefes de la Oposición, así como las flagelaciones y prisiones de millares de ciudadanos, pusieron fin a la contienda política, dando motivo a la abstención del partido Republicano de presentarse a las urnas electorales, en vista de que ningún ciudadano podía ejercer libremente el sufragio. De los sucesos del 12 de setiembre y de otros acontecimientos haremos la remembranza histórica en el próximo número de la "Campana de Cubujuquí".